

SECRETARÍA GENERAL CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de Consejo, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Ordinaria No. 006-CP-GADPPz-2019 efectuada el 28 de agosto de 2019.

RESOLUCIÓN N° 030-CP-GADPPz-2019.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria No. 006-CP-GADPPz-2019 efectuada el 28 de agosto de 2019, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ordenanza 48, QUE INSTITUCIONALIZA LAS FIESTAS DE PROVINCIALIZACIÓN, de conformidad al Art. 4. **RESUELVE:** DESIGNAR AL SEÑOR CONSEJERO: **ING. DANIEL WLADIMIR CARDENAS HERMOZA**, EN CALIDAD DE DELEGADO DE CONSEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE PASTAZA.

Resolución adoptada por mayoría de votos consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales; a excepción del voto en contra de la señora Vice Prefecta Guevara Aguilar Cumanda; y la ausencia del señor consejero Tamayo Amores Guidmon.

Puyo, 29 de agosto de 2019

LO CERTIFICO



Abg. Pedro Merino Castillo
SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO
GAD PROVINCIALD DE PASTAZA